

68.º Premios Ondas

Radio Barcelona

SER

Reglamento

**Premios Ondas Globales del Podcast
2021**

ONDAS



OBJETO

Los PREMIOS ONDAS, creados en 1954, son otorgados anualmente por Promotora de Informaciones S.A. (PRISA) a través de Radio Barcelona de la Cadena SER, con el fin de galardonar la calidad y la popularidad de las producciones, así como las trayectorias profesionales en la radio, la televisión, la música y la publicidad en radio. En la presente edición incorporan unos premios especiales dedicados exclusivamente al Podcast.

Los PREMIOS ONDAS constan de 6 apartados: Nacional de Radio, Nacional de Publicidad en Radio, Nacional de Televisión, Nacional de Música, Globales del Podcast, Internacional de Radio y de Televisión. Todas las categorías se rigen por las presentes bases.

En octubre de 2021, se ha anunciado la celebración de los primeros PREMIOS GLOBALES DEL PODCAST, impulsados por la PRISA Audio y la Cadena SER.

Estos nuevos premios se enmarcan en el deseo de este certamen, expresado desde su fundación, de adaptar los objetivos de los Premios a las nuevas realidades expresivas generadas a partir de los cambios producidos en el mundo de la comunicación.

Los principales objetivos de este concurso son:

- Dar visibilidad a la industria del podcast
- Reconocer la labor de los profesionales del podcast

PREMIOS

Cada candidatura contendrá una propuesta del premio al que quiere optar. Las categorías de esta edición son las siguientes:



GLOBALES DE PODCAST

General

Se otorgarán 7 premios a las siguientes categorías:

- Mejor podcast de ficción
- Mejor podcast narrativo de no-ficción
- Mejor podcast conversacional
- Mejor branded-podcast
- Mejor podcast experimental
- Mejor podcast en lengua cooficial del Estado
- Mejor podcast internacional de habla no-española

Uno de estos premiados, salvo el internacional, será escogido Ondas de Radio al Mejor podcast o programa de emisión digital.

Específica

Se otorgarán 6 premios en las siguientes categorías:

- Mejor realización y diseño sonoro
- Mejor guion
- Mejor producción
- Mejor episodio
- Mejor actor-actriz de ficción sonora
- Mejor anfitrión-anfitriona

Especial

Se otorgarán 2 premios en las siguientes categorías:

- Premio Especial al Podcast Revelación
- Premio Especial a la Trayectoria en la industria y consolidación del podcast en España y Latinoamérica

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS



Pueden optar a estos premios los trabajos producidos o coproducidos desde cualquier parte del mundo, en idioma español o en alguna de las lenguas cooficiales de España, y en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. También los profesionales por méritos acreditados en este mismo período.

Todos los trabajos que se han presentado a la categoría de Mejor podcast o programa de emisión digital de los Premios Ondas Nacionales de Radio 2021, podrán también presentar su candidatura, escogiendo la categoría que consideren más adecuada, en los Premios Ondas Globales del Podcast.

La participación a los Premios Ondas está abierta a:

- Todos los organismos, empresas y productoras independientes de radio, televisión, que debidamente autorizadas por la legislación correspondiente, exploten un servicio de radiodifusión o televisión conforme con el derecho nacional e internacional.
- Las entidades y productoras independientes de música, agencias y productoras publicitarias, legalmente constituidas y autorizadas a emitir o a realizar las funciones que les son propias.
- Creadores independientes y profesionales de reconocido prestigio.

Serán aceptadas las candidaturas presentadas a través de otros medios de comunicación, de cualquier persona de reconocido prestigio dentro del campo de la comunicación y las propuestas de miembros del propio jurado, formuladas en el momento previsto en el reglamento interno de cada uno de ellos.

Los programas podrán presentarse a título individual o bien conjuntamente, cuando se trate de un programa coproducido por dos o varios organismos o empresas.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Los programas presentados a los Premios Ondas serán admitidos desde el 7 de octubre, fecha de apertura de las inscripciones, hasta el 22 de noviembre de 2021, fecha en la que quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Las candidaturas se formalizarán en su totalidad a través de la página web oficial de los premios.



- Acceder al apartado '**Candidaturas 2021**', disponible a partir del 7 de octubre hasta el 22 de noviembre incluido en la página web oficial de los Premios Ondas; www.premiosondas.com y darsede alta como usuario.
- Rellenar la **ficha de inscripción** disponible en el apartado mencionado anteriormente, en la cual se pedirá adjuntar la siguiente información:
 - **1 archivo sonoro/audiovisual del podcast** que se presenta. (Único formato válido para audio: .MP3)
 - **2 fotografías representativas**, una en formato vertical y otra en formato horizontal, **del podcast** y/o de sus realizadores, pieza publicitaria o artista que se presenta. (Único formato válido: .JPG 300 dpi mínimo)
 - **Logotipo de la productora o plataforma que emite el podcast**. (Único formato válido: .JPG 300 dpi mínimo)

Para que el archivo audiovisual cumpla con las especificaciones necesarias se deben tener en cuenta las siguientes características:

- Calidad HD 16:9 720p (1280 x 720) / formato .MP4
- Duración recomendada: 1h
- Codec compresión: H264
- Peso máximo: 2G. (En el caso de no conseguir un peso inferior a 2G, se recomienda dividir el archivo en dos partes y adjuntar los dos archivos)

Se podrá aportar, además, todo tipo de información complementaria que se considere importante:

- Memoria, currículum profesional, estudios de audiencia, dossier de prensa, etc.

El material gráfico facilitado se cederá de forma gratuita para su uso único y exclusivo en las publicaciones de Premios Ondas 2021(prensa, material impreso, internet).

El secretario general tiene a su cargo la verificación de que todas las propuestas de programas se adapten a las normas establecidas en el presente reglamento. Los programas que no se ajusten a este reglamento serán eliminados de esta edición de Premios Ondas.



CUOTA DE INSCRIPCIÓN

No se requiere ninguna cuota de inscripción a las organizaciones participantes.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La presentación de la candidatura a los Premios Ondas implica la aceptación sin reservas del presente reglamento.

El presente reglamento se publica en inglés y en español. Además del español, los idiomas oficiales de los Premios Ondas son el francés y el inglés.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Algunos aspectos concretos del presente reglamento pueden verse modificados durante el transcurso de las inscripciones. Cualquier modificación, será notificada a los organismos y empresas participantes.



JURADOS

Se formará 1 único jurado constituido por 5 miembros.

Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. Sólo en caso de empate, el del/la presidente/a será de calidad para dirimir cualquier cuestión. Asimismo, el presidente podrá proponer, en el transcurso de las deliberaciones, cualquier tipo de medida que ayude a la más justa aplicación e interpretación de este reglamento.

Los fallos de los jurados serán inapelables.

Las reuniones de los jurados se celebrarán a puerta cerrada y sus deliberaciones se mantendrán secretas.

ACTA DEL JURADO

El acta de los jurados de la concesión de los Premios Ondas Globales del Podcast se hará pública al finalizar las sesiones de trabajo.

Se comunicará posteriormente el veredicto a los organismos o empresas de radio, televisión y podcasting que hayan participado

SEDE PERMANENTE



La sede de los Premios Ondas se encuentra en:

Radio Barcelona

Caspe 6

08010 Barcelona

T.: +34 93 344 14 21

F.: +34 93 301 55 23

E.: secretaria@premiosondas.com

Para más información:

www.premiosondas.com

PROTECCIÓN DE DATOS



Los datos personales tratados para el desarrollo de los Premios Ondas serán incorporados a un fichero responsabilidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., con domicilio en C. Caspe 6, 08010 Barcelona (en adelante, Radio Barcelona).

La finalidad de este fichero es gestionar los Premios Ondas conforme a lo establecido en el presente Reglamento e informar públicamente sobre dichos premios en cualquier medio de comunicación a disposición de Radio Barcelona, incluyendo prensa, televisión, radio, páginas web y redes sociales.

La imagen de los asistentes a los eventos relacionados con los Premios Ondas podrá ser captada y publicada a efectos informativos y promocionales.

La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo de Radio Barcelona de informar públicamente sobre los Premios Ondas. Los datos serán tratados conforme a lo indicado de forma indefinida en el tiempo hasta que los interesados ejerzan sus derechos.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de correo postal al domicilio indicado, identificándose como participante o interesado en los Premios Ondas.

Asimismo, si el interesado considera vulnerado su derecho a la protección de datos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid / www.aepd.es) o ante el Delegado de Protección de Datos del Grupo Prisa al que pertenece Radio Barcelona (dpo@prisa.com).